



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 050-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de marzo de 2019

VISTO: el registro N° 27219059 y expediente N° 27519059E de fecha 15 de marzo de 2019, presentado por el alumno **CARLOS GERSON STEVE PAREDES MINCHOLA** de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10106006-15 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre Académico 2018 en la Pontificia Universidad Católica del Perú como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico Derecho, la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2018- II				
CLAVE DEL CURSO		CURSO	CRÉD.	NOTA
415	DEE203	Derecho Administrativo I	3	19
415	DEE204	Derecho Administrativo II	3	18
415	DEE217	Derecho Internacional Humanitario	3	17
415	DEE218	Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional	4	17
415	DER243	Introducción a las ciencias Jurídicas	5	18
415	DER249	Comunicación Jurídica Eficaz	2	16
			Total créditos 20	Promedio Ponderado 18

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2018 –II			
CÓD. CURSO	CURSO	CRÉD.	NOTA
1210	Historia del Derecho Peruano y Latinoamericano	03	18
1254	Psicología Jurídica	03	18
1211	Derecho Procesal Civil III	03	18
1212	Derecho Procesal Penal II	03	18
1250	Derecho del Trabajo II	03	18

1214	Policia Administrativa Económica	03	18
1218	Seminario Taller IV: Tópicos Jurídico Civiles: Reales	02	18
		Total de créditos:	
		20	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora/Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 48019059
Exp. N° 27519059E

c.c.:
D.R.T.
U.R.T.D°
Interesado
Arch.